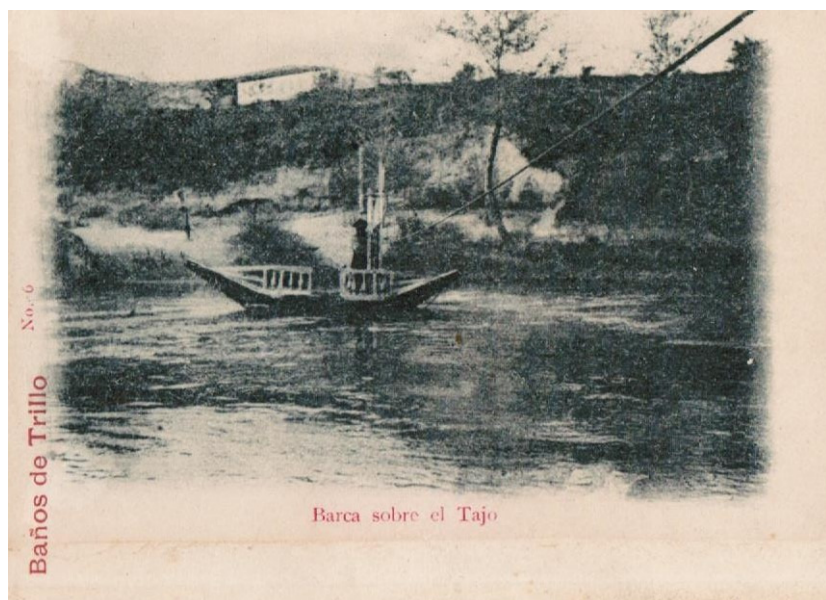


## EL CORREO EN EL BALNEARIO Y SANATORIO DE TRILLO

En este año del CoVid19, es interesante recordar los aspectos postales de algunas dependencias de Correos en una misma población y para establecimientos destinados a una acción sanitaria como la pública de los Balnearios y otra con carácter de aislamiento por enfermedades contagiosas.

Desde el tiempo de los romanos, se conocen las propiedades beneficiosas de las aguas de Trillo, población situada a unos 70 km. de Guadalajara, su capital provincial.

En el siglo XVIII, el rey Carlos III fundó el Real Balneario que lleva su nombre a las afueras de la población, en la margen izquierda del cercano río Tajo.



A lo largo del S.XIX, se fueron construyendo las dependencias necesarias y se fue urbanizando con alamedas y paseos con jardines que permitían la vida social al aire libre de los bañistas.

La propiedad va cambiando de dueños, quienes van incorporando novedades según las necesidades de la moderna hidroterapia.

En los años 30 del siglo pasado, ya hay un magnífico establecimiento termal, con instalaciones balneo-terapéuticas completas; es un Hospital hidrológico, quizá el más moderno de España en su época.

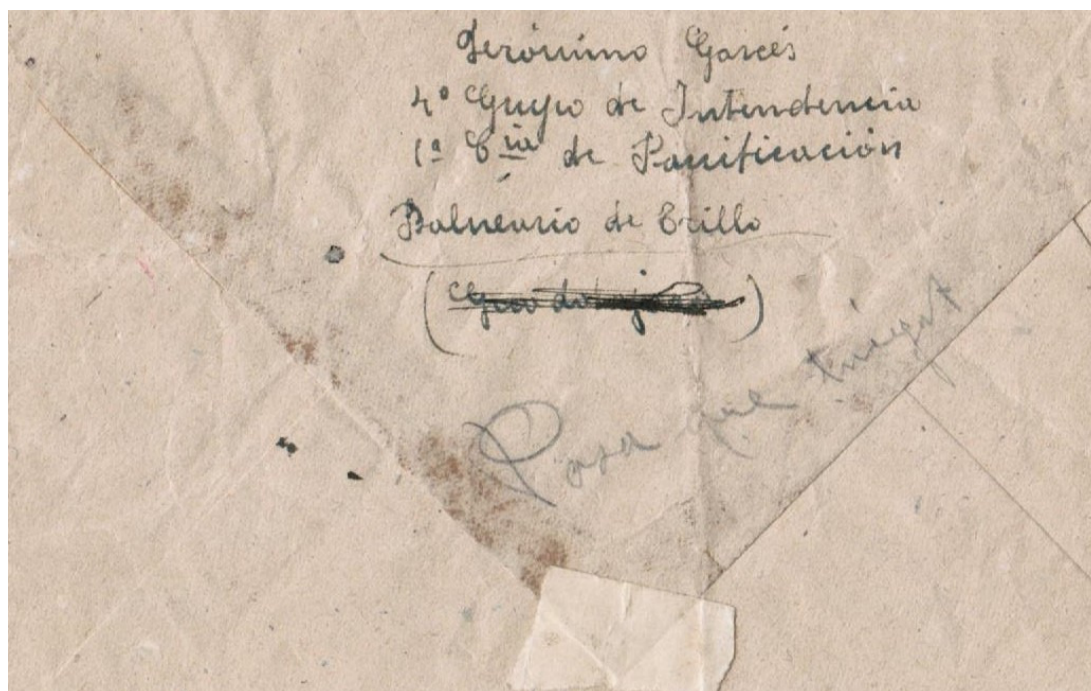
Hay diversos tipos de alojamientos: Hotel, Casa de Isabel II, Pisos amueblados y Chalets. También disponía de Casino, tiendas, Estafeta de Correos, Oficina de Telégrafos y Centralita de Teléfono.

El acceso al balneario desde Madrid, la capital del Estado, era facilitado en automóviles directamente desde el hotel “Los Leones de Oro”, en la calle Carmen, nº 28.

La acción fisiológica de sus aguas, procedentes de diversas fuentes medicinales cada una con sus características, eran principalmente, sedante y reconstituyente; regularizar la circulación sanguínea, favoreciendo la desintoxicación y la diuresis.

Otra de sus indicaciones médicas, era para enfermedades de la piel que posteriormente sirvieron de base para la construcción de un Sanatorio Leprológico.

Durante la guerra incivil, el balneario fue ocupado por el ejército republicano que lo empleó como hospital militar:



Tras el conflicto, las instalaciones quedaron muy deterioradas, demoliéndose muchos de los edificios de baño incluido el gran edificio del establecimiento de Carlos III. Sólo quedaron en pie la parte baja del Baño de la Condesa, el pabellón Santa Rita, el hospital, la capilla y las dos fondas del Balneario.

Por ello, se suprimió la Estafeta, y la función balnearia se terminó en esos años.

En el año 2005, se abrió al público el nuevo hotel con todos los servicios modernos en estos tipos de instalaciones, esta vez de propiedad municipal; por diversos problemas se cerró y recientemente se reabrió.

El correo del balneario lo recoge el Ayuntamiento, lo lleva a la oficina de Correos de la población desde donde se conduce a la Estafeta de Cifuentes.

A partir de 1943, se aprovecharon algunas de las instalaciones restantes para crear el Sanatorio Leprológico Nacional por la calidad de las aguas para tratamientos cutáneos. Las fondas se convirtieron en pabellones de residencia de enfermos y luego se trasladaron a las nuevas instalaciones en El Soto.

El sanatorio tenía forma de T invertida con dos pilas de mármol en las que caía el agua termal. Las bañeras estaban a ambos lados de un pasillo que atravesaba el edificio.

Estas instalaciones, contaron con hospital, cine, cárcel, talleres, imprenta, laboratorio, farmacia, estanco, estafeta de correos, camposanto, etc.

El endemismo del Bacilo de Hansen, causaba estragos y los leprosos de Andalucía y Extremadura también fueron confinados en Trillo, mientras que los de la Región Valenciana y limítrofes lo fueron en la villa de Fontilles, en Alicante, desde principios del S.XX.

Las aguas del balneario se dejaron de usar con el avance de la Farmacología, al sintetizar las Sulfonas y luego se mejoró el tratamiento con Corticoides, Talidomina, Rifampicina, etc. Llegándose a la casi total erradicación de la lepra. Estuvieron unos 400 leprosos; ahora quedan algunos pabellones en desuso en los que subsisten unos 23 residentes por el rechazo que aún los mantiene aislados geográficamente, en una hoz que forma el Tajo, lugar oculto entre los muy frondosos bosques que mantiene el Instituto Leprológico.

Actualmente, sin la mayoría de esas instalaciones, el Sanatorio de Trillo pervive y es mantenido por las instituciones oficiales para estos antiguos enfermos que no tienen acogida en ninguna parte.

---

## **Aspectos postales**

La Dirección General de Correos, en una circular de 1841, ya establecía la necesidad de regularizar la correspondencia destinada a los Baños durante su temporada. Nuevamente en 1857, se planteó el servicio diario durante la temporada estival.

Ya en el siglo XX, se recogen las peticiones de algunos funcionarios de Correos para atender el servicio y al mismo tiempo poder tratar sus dolencias en el balneario adecuado.

Son tantos, que en 1926 se regula este disfrute mediante petición justificada para su distribución, según balnearios por provincias y fechas de apertura y cierre de cada uno, en turnos limitados a quince días, también se regulaban estas “Comisiones de servicios” y las correspondientes dietas.

Gracias a la documentación del Diario Oficial de Comunicaciones (DOC), desde este año hasta 1936, podemos saber el nombre de todos los funcionarios que cada quince días, durante la temporada del 1 de julio al 15 de septiembre fueron los jefes de esta Estafeta especial o Administración de Correos del Balneario de Trillo y el lugar de su procedencia.

---

## Marcofilia

La población de Trillo ya disponía de marca o matasellos de su Cartería desde los años 1889 a 1906. Era una marca encerrada dentro de un rectángulo, encabezada con el texto ‘Guadalajara’ y en la parte inferior ‘Trillo’:



Se conoce como “Cartería oficial de Tipo II”.

Posteriormente van siendo sustituidas por fechadores circulares con doble puente:



Sin embargo, a principios del siglo XX, en 1907, el balneario es dotado de un fechador circular con doble puente y con la denominación de su uso en el propio balneario, es uno de los primeros establecimientos españoles dotado de este matasello específico.

A continuación vemos la franquicia de esta correspondencia amparada con la marca oficial de la Administración de Correos del Balneario:



La tarjeta, va acompañada de la viñeta del Colegio de Huérfanos de Correos, aportación voluntaria del propio funcionario en Comisión de Servicios.



También este balneario está dotado del matasello de fechador de Certificados, pues algunas de estas estafetas especiales, además, disponían ya de otros servicios, como era el del giro postal desde el año 1911.

El 13 de agosto de 1933, en el DOC, se nombra al cartero del Balneario de Trillo “...disponiendo que en lo sucesivo tenga la obligación de recoger y entregar al paso de la línea de transportes de Guadalajara a Zaorejas y servir durante todo el año al Balneario de Trillo y los albergues próximos, elevándole a 821'25 pesetas su haber anual”.

Desde mediados de los años cuarenta hasta fines de siglo se ha empleado este matasellos fechador especial del Sanatorio de Trillo:



Actualmente toda la correspondencia del nuevo Balneario, la del Sanatorio y la de la Central Nuclear, es procesada con este matasellos fechador por la oficina postal de Trillo, que la encamina hasta la Estafeta de Cifuentes.

---

**Autor:** *Vicent Baixauli Comes*  
*Presidente de la Sociedad Valenciana de Filatelistas, Decana de España*  
*Académico de Número de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal*